

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 18 del 2020

A los accionistas de **COMERCIALIZADORA NUEVA TENDENCIA NEWTNE S.A.**

De mis consideraciones:

He Revisado, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas, el Balance General de COMERCIALIZADORA NUEVA TENDENCIA NEWTNE S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados en esa fecha.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he efectuado el procedimiento de revisión y control en todas las cuentas contables, y dentro del marco del alcance de este análisis informamos a ustedes lo siguiente:

- Se observa que luego de suspender las operaciones comerciales, se ha procedido a efectuar medidas correctivas, tendientes a finalizar completamente la compañía, hasta el cierre definitivo de sus actividades mediante resolución del ente de control.
- Lo más importante destacar es la solicitud presentada el 7 de junio del 2019 a la Superintendencia de Compañías, para acogernos a la disolución anticipada.
- Durante el año 2019 hemos liquidado todos los activos de propiedad planta y equipo para honrar el pago a nuestro proveedor y Accionista principal.
- El balance general concuerda con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
- La estructura del control interno contable ha sido adecuada para el manejo del negocio.

Este informe de comisario, está destinado para conocimiento de los accionistas, directores y administradores de COMERCIALIZADORA NUEVA TENDENCIA NEWTNE S.A., así como de la Superintendencia de compañías del Ecuador, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente


CPA Silvia Barrera Rivera
Reg. 36454